



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental

LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 - Protección al ambiente

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020104010107 - Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental

UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [783] Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Acuerdos de radicación instaurados/ Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de conductas violatorias en materia ambiental y de fauna respecto del número de visitas de inspección realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros administrativos de la PROPAEM

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Acuerdos de radicación instaurados	Acuerdo	Suma	728	180	25	179	25	180	25	179	25
Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna	Inspección	Suma	2258	565	25	636	28	565	25	636	28

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se espera que para el 2019, de un total de 1,975 visitas de inspección realizadas a fuentes fijas, móviles y fauna, el 36.81% de estas inicien un procedimiento administrativo por no cumplir con la normatividad ambiental.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
32.24	31.86	28.14	88.34	AMARILLO	0.00	0.00	0.00	AMARILLO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En este trimestre, se esperaba que en el 31.86% de las inspecciones se iniciara un procedimiento administrativo; sin embargo, debido a que el número de inspecciones aumentó por la atención a los requerimientos de las denuncias recibidas, que también fue más alta de lo estimado, actualmente los expedientes se encuentran en análisis lógico jurídico, y los procedimientos se iniciaron en el 28.14% de las inspecciones, por lo que el porcentaje de cumplimiento de este indicador es del 88.34%.

Derivado de lo anterior, el indicador se encuentra en la zona amarilla de cumplimiento regular definida por la Secretaría de Finanzas, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para que al finalizar el ejercicio 2019, en el 32.24% de las inspecciones realizadas se instaure un procedimiento administrativo.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Elena Salazar Gómez
Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros

Luis Eduardo Gómez García
Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental

LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 - Protección al ambiente

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020104010107 - Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental

UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [791] Porcentaje de unidades económicas con certificación ambiental

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Unidades económicas certificadas / Unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental) * 100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de unidades económicas que se certifican, respecto de las que se inscriben en el Programa de Auditoría Ambiental.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros administrativos de la PROPAEM

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

LÍNEA BASE:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Unidades económicas certificadas	Unidad económica	Suma	150	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental	Unidad económica	Suma	150	2	1	2	1	2	1	2	1

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2019 se prevé certificar 150 unidades económicas que representan el 100% de las inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	0.00	0.00	0.00	*	0.00	0.00	0.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

De acuerdo con la programación para el ejercicio 2019, el indicador se medirá en el cuarto trimestre.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Elena Salazar Gómez
Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros

Luis Eduardo Gómez García
Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México